



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 0102**

**PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES  
(03) CHOFER I**

**I. GENERALIDADES.**

1. Objeto de la Convocatoria:  
Contratar los servicios de tres (03) Chofer I, como conductores de vehículo mayor para realizar Patrullaje Móvil
2. Unidad Orgánica solicitante:  
Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación:  
Sub Gerencia de Recursos Humanos
4. Base legal:
  1. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
  2. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
  3. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	
A.- EXPERIENCIA.	- Experiencia General de 01 año en el sector público. - Experiencia Especifica de 03 meses en el área de Seguridad Ciudadana.
B.- COMPETENCIAS.	-Organización y Planificación -Trabajo en equipo -Iniciativa, proactividad -Capacidad de trabajar bajo presión. -Orientación de servicio al ciudadano
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	-Secundaria Completa. -Tener Licencia de Conducir de categoría A-II-B,
D.-Curso y/o estudios de especialización.	-Capacitaciones de Seguridad Ciudadana nacionales y/o internacionales.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	-Conocimiento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. -Conocimiento de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444. -Conocimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972. - Conocimiento del ROF-MPH y otras normas del CONASEC. -Conocimiento básico de mecánica y absolución de desperfectos mecánicos.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 Abg. ALBERTO CÁRDENA MACEDO  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NANCY MARKENY CÁRDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Conducir las unidades móviles en el servicio.
- 2.- Realizar Patrullaje Integrado en unidades, Serenazgo-PNP durante todos los días de la semana como acción preventiva.
- 3.- Prestar el apoyo a la Autoridad Policial en las actividades u operativos destinados a la erradicación de la delincuencia en general y violencia en sus diferentes formas.
4. Servicio de Seguridad – Táctico

### V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Cede Central de la Municipalidad Provincial de Huaral (Base de Serenazgo).
Duración del contrato.	3 meses a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,350.00 (Un mil trescientos cincuenta y 00/100 soles), incluidos impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 Abg. ALBERTO CANGAÑA MACEDO  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NANCY MARLEENY CÁRDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II